

FEDERACIÓN DE PELOTA



CASTILLA LA MANCHA

CAMPEONATO DE FRONTENIS 30m DE CASTILLA-LA MANCHA

AÑO 2020

CATEGORÍAS:

SENIOR MASCULINO

SENIOR FEMENINO

MODALIDADES:

PELOTA PREOLÍMPICA

CALENDARIO:

- Pelota Preolímpica: 7 y 8 de marzo

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Guadalajara



Convocatoria
**CAMPEONATO DE RAQUETA
DE CASTILLA LA MANCHA**

Adjunto se remite documentación referente a la convocatoria del Campeonato de Frontenis de Castilla La Mancha (Pelota Preolímpica) abierto por clubes, a celebrar en los **Frontones Jerónimo de la Morena de GUADALAJARA** los próximos días 7 y 8 de marzo de 2020.

De estar interesados en participar, deberán cumplimentar debidamente las inscripciones que se adjuntan, y remitirlas a esta Federación, por correo electrónico, antes del día **26 de febrero de 2020**.

El campeonato regional se celebrará en la modalidad de abierto por clubes, por lo que cada club podrá inscribir todas las parejas que crea conveniente, pero deberá inscribirlas con la denominación pareja A, B, C, etc., debiendo colocarlas de mayor a menor categoría deportiva, ya que, si hay muchas parejas inscritas, se harán cabezas de serie. Para elegir los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del año pasado en el campeonato regional, la clasificación en su respectivo campeonato provincial y la categoría deportiva que se le dé a cada una en su club.

Para poder participar en esta competición los jugadores deberán tener la correspondiente licencia federativa del año en curso (2019/2020), reservándose la Federación el derecho a rechazar aquellas inscripciones que no cumplan con lo estipulado en la normativa.

Esta Federación, correrá con los gastos de organización, arbitrajes, material y trofeos, que genere el campeonato. Se darán trofeos a las parejas campeonas, subcampeona y tercera clasificada.

A continuación, se adjuntan normas específicas de esta competición, en todo lo no contemplado en las mismas, este campeonato se registrará por lo que marque el Reglamento de la Federación de pelota de Castilla La Mancha.

En Villa de Don Fadrique, a 22 de enero de 2020.

Atentamente,
Fdo.: Eva María Lominchar Santos
SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN
DE PELOTA DE CASTILLA LA MANCHA



NORMAS ESPECÍFICAS

- 1.- Intervendrán en la competición las parejas que los clubes de Castilla-La Mancha previamente hayan inscrito en esta competición, se realizará una competición por cada especialidad, se realizará la competición de PELOTA PREOLÍMPICA masculino y femenino.
- 2.- Podrán inscribirse parejas con jugadores de clubes que estén dados de alta en la Federación de Pelota de Castilla-La Mancha, debiendo el club estar registrado en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dado de alta fiscalmente en Hacienda. Cada club podrá inscribir las parejas que crea conveniente por modalidad. Habrá fase previa con grupos de tres o cuatro parejas, el número de grupos dependerá del número de parejas inscritas, no hay límite de inscripciones.
- 3.- El club podrá llevar reservas a fin de poder cambiar la pareja en caso de lesión, incomparecencia y por intereses deportivos, pero deberá reflejarlos en la lista de inscripción y bajo el epígrafe concreto de reservas.
- 4.- Las eliminatorias se puntuarán con dos puntos por partido ganado, uno por partido perdido y ninguno por partido no presentado, si quedaran empatados a un partido se cogería el tanteador general de las dos modalidades y el ganador sería el que tuviera mayor diferencia de tantos entre tantos a favor y en contra, si continuara el empate sería el vencedor el equipo más joven y si aun así continuaran empates los dos equipos, se echaría a suerte el vencedor.
- 5.- Obtendrán trofeos los jugadores campeones, subcampeones y tercer clasificado de cada especialidad, además los clubes a los que pertenezcan las parejas campeonas recibirán el trofeo que les acredite como campeones de pelota preolímpica. La obtención de estos títulos se efectuará en función de la normativa regulada para la consecución de títulos por el Reglamento General de la Federación Española de Pelota.
- 6.- Premio individual en vales para material deportivo para los 8 jugadores de las cuatro parejas semifinalistas de cada categoría.



- 7.- Se permiten cesiones de jugadores de otros clubes, siempre y cuando se respete la normativa de la Federación Española de Pelota que regula estos casos. El número máximo de jugadores cedidos será de dos por club y nunca podrá sobrepasar el 25% del número de jugadores que el club que recibe las cesiones inscribe en el campeonato regional.
- 8.- Como norma a destacar, a parte de las reglamentarias que marca la normativa general de la Federación Española de Pelota, hemos de especificar que el saque en pelota preolímpica será desde el nº 3, con la falta en el nº 3 y con media, y en pelota olímpica el saque será desde el nº 5, con la falta en el nº 3 y la pasa en el nº 5.
- 9.- La pelota con la que se jugará en la modalidad de **pelota preolímpica** será la homologada por la Federación de Castilla-La Mancha.
- 10.- Sólo podrá celebrarse la categoría que cuente con un mínimo de 4 parejas de 3 clubs diferentes.



INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE FRONTENIS CATEGORÍA SENIOR MASCULINO EDICIÓN 2020

EL CLUB: _____

Solicita la inscripción en la modalidad de FRONTENIS, especialidad de PELOTA PREOLÍMPICA MASCULIO categoría SENIOR, de los siguientes jugadores:

Nº de parejas a inscribir:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. LICENCIA

D.: _____ DNI.: _____

Cargo: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____ Provincia: _____

Teléfono _____

Firma: _____



INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA DE FRONTENIS CATEGORÍA SENIOR FEMENINO EDICIÓN 2020

EL CLUB: _____

Solicita la inscripción en la modalidad de FRONTENIS, especialidad de PELOTA PREOLÍMPICA FEMENINO categoría SENIOR, de los siguientes jugadores:

Nº de parejas a inscribir:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚM. LICENCIA

D.: _____ DNI.: _____

Cargo: _____ Domicilio: _____

Localidad: _____ CP.: _____ Provincia: _____

Teléfono _____

Firma: _____